

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**ARANJUEZ**

LICENCIAS

A los efectos prevenidos en el artículo 36 del Real Decreto 2816/1982, Reglamento General de Policía, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se hace público que Ionut Constantin Tavală solicita autorización de instalación para el ejercicio de la actividad de bar en la calle Infantas, número 35, de Aranjuez, número expediente 2023/9231, para que en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

Aranjuez, a 10 de julio de 2023.—El concejal-delegado de Urbanismo (firmado).

(02/12.456/23)

